



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional	Código	653G01206	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	5
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da SaúdeFisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas			
Coordinador/a	Pousada Garcia, Thais	Correo electrónico	thais.pousada.garcia@udc.es	
Profesorado	Pousada Garcia, Thais	Correo electrónico	thais.pousada.garcia@udc.es	
	Santos del Riego, Sergio Eduardo		sergio.santos.delriego@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Esta asignatura persigue la adquisición y el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional con perspectiva rehabilitadora y ocupacional.</p> <p>Descriptor:</p> <p>Fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo. Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno. Aplicación de la actividad ocupacional y estudio ergonómico.</p>			



<p>Plan de contingencia</p>	<p>1. Modificaciones en los contenidos</p> <p>No se contemplan modificaciones.</p> <p>2. Metodologías</p> <p>Metodologías docentes que se mantienen</p> <ul style="list-style-type: none">? Sesión magistral? Aprendizaje colaborativo (con atención personalizada) (Computa en la evaluación). Se realizará de manera online, a través de la plataforma TEAMS (manteniendo la rotación de los grupos y el registro de la asistencia y participación del alumnado)? Atención personalizada <p>Metodologías docentes que se modifican</p> <ul style="list-style-type: none">? Prueba Mixta: <p>Solo en el caso excepcional de una nueva situación de confinamiento, la única metodología que se modifica en esta materia, en la forma de implementarla sería la ?prueba mixta?.</p> <ul style="list-style-type: none">? La prueba mixta se cambiará por la metodología de ?prueba oral? lo de ?examen escrito online?, según las especificaciones y dotaciones tecnológicas disponibles en el momento.? En la fecha establecida para la prueba mixta de la materia (aprobada en Junta de Facultad), los docentes indicarán en un listado de estudiantes que pueden realizar la prueba y se les enviará (con una antelación suficiente) las instrucciones para realizar la prueba oral o examen escrito online, según el caso.? Los docentes realizarán la prueba oral con preguntas cortas.? De hacer la prueba oral, la duración de la prueba será de aprox 15 minutos y posibilidad de comentar al final brevemente con los docentes cualquier duda surgida durante a misma.? De hacer el examen escrito online, el tiempo máximo de la prueba será de 2 horas, y será de tipo sincrónico, debiendo conectarse todos estudiantes de forma que garanticen un correcto funcionamiento de la prueba en la sala virtual y estando presente uno o los de los profesores presentes.? La plataforma elegida en los dos casos será TEAMS.? La prueba será grabada. <p>De hubiere problemas con la conexión de los estudiantes, se analizará cada caso y se le dará una solución alternativa en la hora o en la forma de conexión para realizar la prueba.</p> <p>De hubiere problemas con la conexión de los estudiantes, se analizará cada caso y se le dará una solución alternativa en la hora o en la forma de conexión para realizar la prueba.</p> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado</p> <p>Herramienta Temporalización</p> <p>MOODLE</p> <p>Diariamente.</p> <p>Todas las comunicaciones oficiales de la materia y los cambios relevantes tarde-noche comunicados a través de la plataforma de teleformación.</p> <p>Todos los contenidos de la materia tarde-noche colgados en la plataforma</p> <p>Todos los trabajos realizados por los estudiantes tarde-noche entregados a través de la tarea específica en el Moodle de la materia.</p> <p>TEAMS Será la plataforma elegida para realizar las sesiones magistrales, de los TGR, así como la exposición de los trabajos del ?aprendizaje colaborativo?. Se utilizará en la fecha del examen para tal efecto.</p> <p>Se mantendrán los horarios indicados al principio de curso para la materia (todos los miércoles)</p>
-----------------------------	--

EMAIL Estará a la disposición de los estudiantes matriculados, en el momento en que ellos lo precisen, para que se pongan en contacto con los docentes y hagan las consultas que deseen.

STREAM ES el espacio en la nube en el que se ubicarán los vídeos grabados de las sesiones magistrales y de laboratorio.

4. Modificaciones en la evaluación:

No se contemplan:

Metodología Peso en la calificación Descripción

Aprendizaje colaborativo 50% Evaluación continua (clases virtuales en TEAMS):

- Rúbrica de evaluación del alumno por los profesores de la materia: Posada García y Santos de él Riego, salvo excepción motivada o necesidad sobrevenida. La rúbrica se presentará al inicio del curso.

La evaluación del alumno / docente evaluará:

- El trabajo individual realizado y presentado individualmente por cada alumno, según el sorteo del tema y cronograma con la presencia de dos profesores (tribunal). (3,5 puntos)

- La participación proactiva del alumno en la materia, tanto su participación como miembro del tribunal de los trabajos de sus compañeros, así como las habilidades para la vida.

Rúbrica 5 puntos (media de ambos profesores en cinco puntos)

Prueba oral / Examen escrito online 50% Prueba teórica con preguntas cortas (5 puntos)

Observaciones de evaluación:

REQUISITOS PARA SUPERAR La MATERIA:

1. Asistir y participar regularmente en las actividades de la clase.
2. Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación (Prueba oral y Aprendizaje colaborativo).
3. Entregar y exponer los trabajos en la fecha que se indique.
4. La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios que la de junio.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

No se realizarán cambios. Ya disponen de todos los materiales de trabajo de la manera digitalizada en Moodle



Competencias del título

Código	Competencias del título
A2	Explicar los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, expresamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y su funcionamiento a través de las ocupaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A12	Colaborar con comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Adquisición de los conocimientos teóricos previos en la práctica sobre ergonomía, accesibilidad y diseño universal. Fundamentación teóricos de la Terapia Ocupacional en la intervención sobre el medio: influencia del entorno sobre la ocupación humana.	A2 A11	B31	
Adquisición de destrezas de observación y análisis del medio: evaluación de las condiciones del medio social en el que las personas desarrollan sus ocupaciones y de la interacción establecida entre los condicionantes individuales, los facilitadores/obstáculos del entorno y las demandas de la actividad, promoviendo la sostenibilidad medio-ambiental.	A11 A19	B3	
Desarrollo del pensamiento analítico y crítico aplicado a la valoración y al asesoramiento en materia de accesibilidad: planificación de un proceso estructurado de intervención (valoración, asesoramiento/propuestas de mejora, registro) y diseño de entornos favorables y sostenibles a la ocupación y potenciadores de la autonomía.	A8 A11	B3	
Potenciación de habilidades y rigor técnico para el registro de la información procedente de la intervención: desarrollo de destrezas de comunicación con otros profesionales y con usuarios, y aprendizaje para la elaboración de informes técnicos.	A11	B8 B24	C1
Fomento de una perspectiva social: situar al estudiantado en un tipo de intervención comunitaria, potenciando la colaboración con profesionales del ámbito de lo social y, en definitiva, promoviendo su cooperación hacia la justicia ocupacional de personas saludables en entornos sostenibles.	A11 A12	B6	C4

Contenidos

Tema	Subtema
Tema 1.- Accesibilidad Universal y Adaptación Funcional: Conceptos básicos teóricos. Prof. Sergio Santos del Riego.	
Tema 2.- Entorno y Diseño Universal: Conceptos básicos teóricos. Prof. Sergio Santos del Riego.	Entorno: Saludable, Sostenibilidad versus Sostenibilidad y los Derechos Humanos. - Escalas de valoración de accesibilidad/entorno: Housing Enabler. - Otros aspectos. Diseño Universal: principios básicos (Ron Mace). - Visitabilidad y Adaptabilidad - Salud y Seguridad. - Otros aspectos.



Tema 3.- Marco legal, Entorno y Desempeño Ocupacional: Síntesis. Prof. Sergio Santos del Riego.	Marco jurídico y legal.
Tema 4.- Modelos de la discapacidad, conceptos básicos: Enfermedad, Rehabilitación, Sociedad y Diversidad Funcional. Prof. Sergio Santos del Riego	Modelo Médico. Modelo Rehabilitador versus Modelo Social. La unión hace la fuerza. Otros modelos.
Tema 5.- Modelos inclusivos para la autonomía personal, vida digna e independiente. Marginación Social y Exclusión Social. Prof. Sergio Santos del Riego.	Marginación social: Conceptos histórico, actual y según satisfacción de las necesidades. Exclusión social. Barreras Sociales y Culturales. Colectivos de exclusión/marginación/desfavorecidos sociales.
Tema 6.- Accesibilidad, Vida Saludable y Desarrollo sostenible, conceptos básicos: Modelo Persona-Comunidad-Entorno. El ciudadano. Prof. Sergio Santos del Riego.	Antecedentes. Vida Saludable. Sostenibilidad y sostenibilidades medioambiental, social y económica. 5 R. Salud, Seguridad, vivienda, empleo, entre otros. Economía verde, economía circular, economía azul. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030. Naciones Unidas, Europa, España y Galicia. Nuevos Paradigmas.
Tema 7.- Técnicas de prevención de riesgos laborales. Prof. Sergio Santos del Riego	Prevención de riesgos laborales (PRL): - Conceptos básicos sobre seguridad y salud. - Especialidades de PRL: Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y Psicociología aplicada. - Otros aspectos.
Tema 8.- Domótica y Robótica: conceptos básicos. Prof. Sergio Santos del Riego.	Control del entorno: Generalidades
Seminario 3: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Conceptos básicos. Clase invertida
Tema 9.- Intervención sobre el entorno desde la Terapia Ocupacional. Profª. Vanessa García Crespo y Profª Thais Pousada.	Agumentación teórica. Influencia del entorno sobre la ocupación de los individuos. Metodología de intervención sobre el entorno: - Accesibilidad - Diseño universal / Diseño para todas las personas - Adaptación funcional
Tema 10.- Accesibilidad y diseño universal como medio para la participación. Profª. Vanessa García Crespo y Profª Thais Pousada.	Valoración y asesoramiento de Terapia Ocupacional en materia de accesibilidad de los espacios públicos. - Registro de la información: criterios para realizar un informe Criterios de universalidad en el diseño de dispositivos y entornos. Accesibilidad ¿vs? diseño universal.
Tema 11.- Adaptación funcional/Ajuste razonable. Profª. Vanessa García Crespo y Profª Thais Pousada.	Planificación de la intervención: valoración y asesoramiento desde la Terapia Ocupacional. Diseño de entornos funcionales en el domicilio. Diseño de entornos funcionales en el trabajo / escuela. Adaptación Funcional a través de la domótica. Realización de informes técnicos. Razonamiento aplicado a casos prácticos.



Tema 12.- Ergonomía. Profª. Vanessa García Crespo y Profª Thais Pousada.	Generalidades y conceptos. Tipos de Ergonomía. Ergonomía laboral.
Tema 13.- Planificación y diseño ergonómico de productos. Profª. Vanessa García Crespo y Profª Thais Pousada.	Objetivos del diseño ergonómico. Recomendaciones basadas en datos antropométricos. Recomendaciones basadas en características individuales de los individuos.
Tema 14.- Metodologías de ajuste individuo-entorno-ocupación aplicadas al puesto de trabajo. Profª. Vanessa García Crespo y Profª Thais Pousada.	Introducción a los métodos de ajuste para la integración laboral y social. Prevención de Riesgos: Peligros y controles. Análisis de diferentes métodos de ajuste (método de perfiles LB, ErgoDis IBV): práctica. Aplicación de métodos de ajuste a la intervención de Terapia Ocupacional: adaptación funcional del entorno y análisis ergonómico del puesto de trabajo.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A8 A19 B3 B31 C4	24	30	54
Aprendizaje colaborativo	A2 A8 A11 A12 A19 B6 B8 B24 C1 C4	22	40	62
Prueba mixta	A8 B3 B8 C1	2	0	2
Actividades iniciales	A19 B3 B31	4	0	4
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un/a profesor/a en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. La clase magistral se desarrollará en la modalidad online, a través de la plataforma TEAMS y del espacio específico de la materia. Las sesiones mantendrán el horario establecido (1 hora / semana) y quedarán grabadas, la disposición de los estudiantes en el espacio de la nube de STREAM.
Aprendizaje colaborativo	Técnica de trabajo individual con exposición pública durante la clase en Grupo Grande (GG) y debate.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.

Atención personalizada



Metodoloxías	Descrición
Aprendizaxe colaborativo	La atención personalizada se fará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas e virtuales, individuais e grupales.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Sesión magistral	A2 A8 A19 B3 B31 C4	Evaluación por la modalidade de Prueba mixta.	0
Aprendizaxe colaborativo	A2 A8 A11 A12 A19 B6 B8 B24 C1 C4	Evaluación continua: - Rúbrica de evaluación del alumno por los profesores de la materia: Pousada García y Santos del Riego, salvo excepción motivada o necesidad sobrevenida. La rúbrica se presentará al inicio del curso. La evaluación del alumno / docente evaluará: - El trabajo individual realizado y presentado individualmente por cada alumno, según el sorteo del tema y cronograma que se realizará y publicará al comienzo de la materia para el alumnado integrante de los tres grupos de Docencia Interactiva (GDI1, GDI2, GDI3) con la presencia de dos profesores (tribunal). (3 puntos) - La participación proactiva del alumno en la materia, tanto su participación como miembro del tribunal de los trabajos de sus compañeros, así como las habilidades para la vida. Rúbrica 5 puntos (media de ambos profesores en cinco puntos)	50
Prueba mixta	A8 B3 B8 C1	Examen: 5 puntos (media de la puntuación obtenida en las dos partes del examen sobre cinco puntos).	50

Observaciónes evaluación



CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES: La evaluación final de la materia se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

50% corresponderá a la evaluación continua (5 puntos) 50% a la evaluación del examen final (5 puntos).

Es necesario aprobar las dos partes para superar la materia.

1. **EVALUACIÓN CONTINUA:** La nota final de la evaluación continua del alumno es el promedio de las dos calificaciones, una de la rúbrica del profesor Santos del Riego y otra de la rúbrica de la profesora Pousada García, sobre la misma rúbrica para cada profesor (5 puntos).

La rúbrica permitirá la evaluación de los siguientes items:

Trabajo (3,5 pts)Entrega: La suministración de la documentación del trabajo realizada antes de las 24 horas del jueves anterior a la presentación del trabajo.EstructuraContenidosPresentación pública (habilidades expositivas)Habilidades para la vida: autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva, relaciones interpersonales profesor - estudiante, toma de decisiones, manejo de problemas y conflictos, pensamiento creativo, pensamiento crítico, manejo de emociones y sentimientos, manejo de emociones y estrés (0,5 pts)Participación proactiva del estudiante durante la exposición de los otros estudiantes (1 pto)

Lo aprobado en esta evaluación está fijado en 2,5 puntos resultantes del promedio de las calificaciones de los dos docentes. En el caso de no conseguir dicha puntuación o NP, se valorará el trabajo expositivo ante tribunal conformado, nuevamente por los dos docentes en la oportunidad de junio-julio.

2. **EXAMEN:** La nota final del examen es el promedio de la parte del examen realizada por el prof. Santos del Riego con la parte realizada por la profesora Pousada García sobre cinco puntos cada una de las partes (2), Con una puntuación total máxima de 5 puntos. Tendrá lugar en la fecha indicada en el calendario oficial aprobado por la Junta de Facultad y tratará los contenidos que @ambos los dos profesores definan durante el cuatrimestre, que incluye el temario de la docencia y de los trabajos expuestos por los estudiantes que consideren idóneas.

El aprobado del examen está fijado en 2,5 puntos resultantes del promedio de las calificaciones de las dos partes.

CALIFICACIÓN FINAL: La nota final será el resultado de la suma de las puntuaciones medias (evaluación continua y examen), siempre que el alumno consiga el mínimo de 2,5 puntos en cada una de las calificaciones finales (evaluación continua y examen). Si no, la materia se suspenderá (o no se presentará, NP, si es el caso) con la calificación que los profesores determinan independientemente de la suma final obtenida.

Solo se publicarán las calificaciones finales y exámenes. Las calificaciones del examen se pueden revisar en los términos y en los formularios establecidos oficialmente; preferentemente tarde-noche revisadas conjuntamente por la totalidad del profesorado de la materia, si había sido posible. Las últimas valoraciones contextuales de las calificaciones finales, antes de su formalización en la aplicación informática, están bajo la consideración del profesor responsable de la materia. La calificación final de la materia se expresa de acuerdo con el establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, para que el sistema de crédito europeo y el sistema de calificación estén establecidos en títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (publicado en el Boletín Oficial de 18 de septiembre de 2003). Sistema de clasificación: suspendido (0-4,9), aprobado (5-6,9), notable (7-8,9), destacado (9-10), matrícula de honra (graciable).

APRECIACIÓN SOBRE EVALUACIÓN: En caso de que el alumno no pase solo parte de la evaluación (evaluación continua o examen):

- Si el alumno pasa la evaluación continua y suspende el examen, la materia se suspenderá (o no presentado, NP, según el caso), pero solo deberá presentarse al examen en la convocatoria de junio-julio.

- Si el alumno no aprueba la evaluación continua y pasa el examen, la materia se suspenderá (o no se presentará, NP, según el caso), pero solo deberá presentar el mismo o un nuevo trabajo, a determinar por la profesora responsable de la asignatura, en la convocatoria de junio-julio ante tribunal, en la fecha fijada por los profesores, dentro del período de evaluación aprobado en el Calendario Académico de la Junta de Facultad, en el mismo día que la fecha de exámenes programada. En este caso, el alumno presentará y expondrá el trabajo sobre la materia y en la fecha que decidan los profesores (quienes conformarán en esta convocatoria el tribunal evaluador) y optará a un máximo de 3,5 puntos en la rúbrica, los correspondientes al trabajo individual (entrega, estructura, contenidos y exposición). La evaluación de la participación proactiva y habilidades para la vida del alumno durante el cuatrimestre se mantendrá la de la convocatoria anterior.

- Si el alumno no aprueba ninguna de las dos partes (evaluación continua y examen), se presentará a ambas partes en la siguiente convocatoria: deberán hacer el mismo o un nuevo trabajo, a criterio de la profesora responsable de la asignatura, y presentarlo ante el tribunal de profesorado en la fecha fijada por los profesores, dentro del período de evaluación aprobado en el calendario académico de la Junta de Facultad, en el mismo día que la fecha de exámenes programada. En este caso, el alumno presentará el trabajo y optará por un máximo de 3,5 puntos en la rúbrica. La evaluación de la participación proactiva del alumno y habilidades para la vida durante el cuatrimestre se mantendrá la de la convocatoria anterior. Del mismo modo, también debe realizar el examen oficial en la fecha indicada en el calendario aprobado en Junta de Facultad.

Según los artículos 22 y 23 de las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y master universitario (Modificada por el Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2017) se garantizará, especialmente, el siguiente:

Artículo 22º.- Publicidad de las calificaciones: Para garantizar el derecho a revisión en las pruebas orales, la nota será comunicada a los dos días lectivos siguientes a su finalización, y la revisión estará basada en los datos recogidos en el acta y, en su caso, en las evidencias grabadas, escrituras y de otro tipo recogidas en su realización. Artículo 23º. Revisión de las calificaciones: Los estudiantes tendrán derecho a revisar las actividades, los

trabajos y las pruebas que sirvan para su evaluación y a recibir explicación razonada de la calificación que obtuvieron.

ADELANTO DE OPORTUNIDAD: Los/las estudiantes que deseen solicitar el adelanto de oportunidad, por no superar la materia en cursos académicos anteriores, tendrán en cuenta el siguiente:

Deberán hacer, entregar y exponer un trabajo asignado por la coordinadora de la materia, según los contenidos de la misma. El trabajo será presentado ante el tribunal de profesorado en la fecha fijada dentro del período de evaluación de convocatoria adelantada, en el mismo día que la fecha programada del examen. Optará por un máximo de 3,5 puntos en la rúbrica. La evaluación de la participación proactiva del alumno y habilidades para la vida durante lo último cuatrimestre cursado por el estudiante en convocatoria común. Tras la exposición del trabajo, deberá realizar el examen en la fecha indicada en el calendario de convocatoria adelantada.



Fuentes de información

Básica	<p>Libro blanco de la accesibilidad. Rovira-Beleta y Cuyás, Enrique. Barcelona: UPC, [2003]. ISBN 8483017431. Lei 10/2014, do 3 de decembro, de accesibilidade. Diario Oficial de Galicia de 17 de decembro de 2014. Decreto 35/2000, do 28 de xaneiro, polo que se aproba o Regulamento de desenvolvemento e execución da Lei de accesibilidade e eliminación de barreiras na Comunidade Autónoma de Galicia. Diario Oficial de Galicia de 29 de febreiro de 2000.</p> <p>Salud laboral: conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales. Carlos Ruiz Frutos [et al.]. Barcelona: Elsevier, 2013. ISBN 9788445821466. Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo. Madrid: Tebar, 2012. ISBN 978847360479. Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Disposiciones Generales. Osalan, 2001. Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo: disposiciones específicas. Osalan, 2001. Domótica e inmótica: viviendas y edificios inteligentes. Cristóbal Romero Morales, Madrid: Ra-Ma, 2010. ISBN 9788499640174. Método de adaptación ergonómica de puestos de trabajo para personas con discapacidad. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia. 2003 LantegiBatuak. ?Método de adecuación de perfiles de la tarea a la persona?. Vizcaya:Fundación Lantegi Batuak. 2014. Comité de expertos sobre Diseño Universal. Hacia la plena participación mediante elDiseño Universal. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales; 2010.Serie Documentos Técnicos. ONCE.Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual. Madrid: ONCE;2003.</p>
---------------	---



Complementaría

Enlaces de especial interés para la asignatura: W3C / WAI: <http://www.w3c.org/WAI>, Grupo de trabajo del Consorcio mundial Web que define las directivas y pautas que deben cumplir las páginas web para ser consideradas accesibles. Está en Inglés pero existen una traducción al español realizada por Carlos Egea y disponible en DisWeb (<http://www.disweb.net>) IMSERSO: <http://www.seg-social.es/imserso>. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Con información sobre las actividades del gobierno en temas de accesibilidad. Accesible on-line el I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Acceso a las actividades y documentos referentes al ?2003 el año europeo de las personas con discapacidad? CEAPAT: <http://www.ceapat.org>. Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. El CEAPAT está dedicado expresamente a potenciar la accesibilidad integral y el desarrollo de la tecnología. Promueve la optimización de las ayudas técnicas y el diseño para todos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con especial apoyo a las personas con discapacidad y personas mayores. Destaca su base de datos de ayudas técnicas accesible a través de Internet Real Patronato Discapacidad. <http://www.rpd.es>. Real Patronato Español de Documentación sobre Discapacidad. Los servicios de documentación, información y publicaciones del Real Patronato constituyen su Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CE2D), el cual ofrece un centro de consulta y una biblioteca especializada, gestiona un conjunto de publicaciones especializadas y publica el Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad. Accesible en formato electrónico en la dirección <http://www.rpd.es/bolrp.htm> SIDAR: <http://www.sidar.org>. Fundación Sidar - Acceso Universal. Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red. El Seminario SIDAR es un grupo de trabajo permanente y voluntario, integrado por personas expertas en nuevas tecnologías y en su accesibilidad. Con mucha información referente a las actuaciones españolas e internacionales de acceso al ordenador. Destaca el apartado dedicado a la accesibilidad a Internet ONCE: <http://www.once.es>. Organización Nacional de Ciegos de España. Con información referente a las ayudas técnicas para la accesibilidad al ordenador de personas ciegas o con problemas de visión. Destaca su Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica (<http://cidat.once.es/>) SID: <http://www.sid.usal.es>. El Servicio de Información sobre Discapacidad, SID, es un servicio documental con un sistema informatizado de acceso vía Internet para la obtención de información sobre discapacidad. Se configura como una red pública puesta en funcionamiento conjuntamente por el Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales-IMSERSO) y la Universidad de Salamanca (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad-INICO). En el SID se puede encontrar todo tipo de información relacionada con la discapacidad. Puede encontrarse información sobre normativa, recursos, centros y servicios, organizaciones, ayudas, documentación, actualidad, estadísticas, etc. Disc@pnet: <http://www.discapnet.es>. Portal sobre la discapacidad financiado por la Fundación ONCE y los FEDER de la UE. Test de Accesibilidad Web (TAW): <http://www.tawdis.net>. Herramienta para evaluar la accesibilidad de las páginas Web. Totalmente en español. Su objetivo es difundir la accesibilidad como requisito en el diseño y realización de páginas Web con el fin de permitir el acceso a todas las personas. Dirigido a todas las personas interesada en este tema y especialmente a Webmasters, desarrolladores, diseñadores de páginas Web etc. Fundación Manuel Caracol (Barcelona) <http://www.funcaracol.org/>. Dedicada a la accesibilidad al ordenador de personas con discapacidad visual. Dispone de artículos de interés y manuales de software EdeAN. <http://www.e-accessibility.org/>. Red Europea para el diseño para todos e-accesible (European Design for All e-Accessibility Network). Creada en Julio de 2002 dentro de las iniciativas de acción del Plan e-Europa. Portal con información de todo lo que se está produciendo en Europa en relación a la accesibilidad: eventos, congresos, publicaciones, normativas, etc ACCESO: Unidad de Investigación "Acceso" de la Universidad de Valencia. <http://acceso.uv.es/accesibilidad/>. Recursos de diverso tipo sobre ayudas técnicas, accesibilidad en Internet, Informes, cursos virtuales, etc. Página de la agencia de la Defensa y Desarrollo de la Accesibilidad en Castilla-La Mancha. <http://www.addajccm.com/>. Esta agencia ha nacido en diciembre de 2000, en virtud de un convenio firmado por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y Asociación FSC Discapacidad, que pertenece a la Fundación ONCE. URID. Unidad Regional de Información sobre Discapacidad de Castilla-La Mancha. <http://www.infodisclm.com/>. La Unidad Regional de Información sobre Discapacidad es un programa que aborda de forma transversal las diferentes líneas de actuación del Plan Integral de Acción para Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha. Programa ACCESO de Portugal. <http://www.acesso.umic.pcm.gov.pt/>. Programa Nacional para la participación de los ciudadanos con necesidades especiales en la sociedad de la información. IMAGINA. <http://www.imagina.org/>. Iniciativa Múltiple de Atención de Gaps a la Integración, Normalización y Accesibilidad. w3aeiou <http://www.w3aeiou.org/>. W3aeiou pretende fomentar el uso de la Red como



medio de comunicación, es decir, como vehículo para relacionar personas y colectivos. Webs accesibles, eficientes, inteligibles, organizadas y usables. Conceptos, recursos y muchos enlaces de interés. Redmayores.net . <http://www.redmayores.net/>. La red de las personas mayores internautas. Ofrecen cursos a personas mayores y todo la información referente a la tercera edad Grupo de Estudios Sociales, Tiflológicos y Asociativos. <http://www.gesta.org/>. Grupo Portugués de personas con deficiencias visuales. Destaca la publicación del Boletín E-Access. Mensualmente y con actualidad a nivel mundial Minusval 2000.com. <http://www.minusval2000.com/>. La Web de los discapacitados físicos. Página sobre ocio; tiempo libre; amor; sexo y literatura dentro del mundo de las discapacidades físicas. Web del grupo FAR. <http://www.timon.com/far/>. El grupo FAR (Funcionalidad y accesibilidad en la red) tiene como objetivo fundamental contribuir al desarrollo de pautas y herramientas que faciliten la accesibilidad y funcionalidad de los contenidos y servicios Web a todas las personas. Web en donde es posible consultar los avances del grupo así como noticias y artículos relacionados con su actividad. DisWeb2000. <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/>. Información sobre discapacidad. Página personal de Carlos Egea y Alicia Sarabia. Accesibilidad al medio físico y a la Red. Con todo tipo de información, legislación, artículos, etc. Es posible descargarse el libro digital a texto completo ?Diseño accesible de páginas Web 1.0?. Fundacion Accadi. <http://www.accadi.org.ar>. Integración de discapacitados a través de enseñanza y práctica de actividades socioculturales y deportivas no competitivas) ski, fotografía, buceo, campamentos, etc.). En Argentina Red Especial Web. <http://www.redespecialweb.org/>. Red de Integración Especial. Su objetivo es la integración a través del uso de las tecnologías de la información. Ofrece cursos, talleres, congresos virtuales y mucho más. Un punto de encuentro entre personas con y sin discapacidad. DisWeb.org. <http://www.disweb.org/>. Web en donde es posible publicar artículos, quejas, comentarios, etc. sobre la accesibilidad y los problemas que las personas con algún tipo de discapacidad tienen en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Está en inglés. EMERGIA. <http://www.emergia.net/servicios/usabilidad.asp>. Empresa especialista en analizar la utilidad, facilidad de uso y satisfacción de los usuarios de un sitio Web, es decir, su usabilidad. Descubrimos los problemas de accesibilidad y redactan soluciones para mejorarlos.



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Estancias prácticas II /653G01210

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

El cronograma y horario previsto, podrá sufrir modificaciones, que tarde-noche mínimas, motivos institucionales, de salud o causas justificadas. En caso de que uno de los docentes no pueda asistir a alguna de las sesiones programadas de "aprendizaje colaborativo" esa sesión será grabada para que dicho docente pueda visualizarla a posteriori. Igualmente, la nota de los estudiantes se calculará en base a promedio obtenida en la rúbrica de ambos profesores, teniendo en cuenta los criterios establecidos. El docente presente en la sesión tomará nota de la asistencia y de la participación del alumnado durante a misma.

Las sesión de aprendizaje colaborativo tarde-noche presenciales, en la medida del posible y siempre que la legislación vigente lo permita. En estas sesión matutinas se realizará un programa pionero de inclusión de los estudiantes del título propio "Espazo Compartido" (curso de formación específica de posgrado) junto con los estudiantes de Terapia Ocupacional, todos ellos coparticiparán conjuntamente en los Grupos Intermedios (GDI) en igualdad de condiciones y oportunidades, con el fin de incentivar y favorecer la inclusión desde la diversidad en la Universidade da Coruña. Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2018-2020)" los trabajos documentales que se realicen en esta materia: 1.1. Se solicitarán en formato virtual y/o soporte informático. 1.2. Se realizarán a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. 1.3. De realizarse en papel: 1.3.1. En el se emplearán plásticos. 1.3.2. Se realizarán impresiones a doble cara. 1.3.3. Se empleará papel reciclado. 1.3.4. Se evitará la impresión de borradores. 2. Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. 3. Se debe tener en cuenta a importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 4. Según se recoge en las competencias transversales aprobadas en el Consejo de Gobierno de Mayo de 2017 se deberá incluir en la medida de las posibilidades contenidos que incluan perspectivas de vida saludable, desarrollo sostenible y derechos humanos. 5. Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas,?). 6. Traballaráse para identificar y modificar prejuicios y actitud sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 7. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género o de otra índole y se propondrán acción y medidas para corregirlas. 8. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, tengan necesidades para un acceso idóneo, inclusivo y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías